



MODELO CD_2	
CONCURSO N°: 23134	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14-11-2023	FECHA PUBLICACIÓN BOE: 22-11-2023
CUERPO DOCENTE: PLAZA DE PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa	
DEPARTAMENTO: Estadística y Ciencia de los Datos	
FACULTAD: Facultad de Estudios Estadísticos	

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA AL ACTO DE PRESENTACIÓN

Como Presidente/a de la Comisión que juzgará el concurso de referencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 (BOUC 24.7.2017), **he resuelto convocar** a los aspirantes admitidos para proceder al **acto de presentación**, que tendrá lugar:

Fecha:	30 de enero de 2024
Hora:	11:00h
Despacho/Sala	Sala Juan Bejar
Facultad:	Facultad de Estudios Estadísticos
Dirección:	Avenida Puerta de Hierro s/n 28040 Madrid

En el citado acto de presentación, que será público, los concursantes deberán entregar a esta Presidencia la siguiente documentación por sextuplicado:

- a.- Currículum Vitae. Deberá incluir, al menos, el historial académico, el historial docente y el historial investigador.
- b.- Proyecto docente. Versará sobre las actividades docentes a desarrollar especificadas en la convocatoria. En otro caso, estará relacionado con las materias asignadas al departamento. Se desarrollará de forma resumida (extensión recomendada: 50 páginas) señalando claramente los objetivos a conseguir, la organización temporal, los hitos fundamentales, así como la metodología docente y bibliografía recomendada comentada.
- c.- Proyecto investigador. En el caso de que la convocatoria incluya actividades investigadoras a desarrollar, el proyecto investigador versará sobre éstas últimas. En otro caso, el proyecto investigador estará relacionado con las líneas relacionadas con el área de conocimiento a la que está adscrita la plaza.

Junto con esta documentación, los candidatos y candidatas presentarán un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el Currículum Vitae. Los aspirantes que no presenten la documentación estipulada decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

Madrid 15 de enero de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

Fdo.: _____



Universidad Complutense de Madrid

D./Dña. Rosario Espinola Vílchez

(Dirigido a los aspirantes admitidos)